

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

Santa Marta, Trece (13) de Junio de Dos Mil Veintitrés (2023).

RADICACIÓN	470013153001 20220009300
DEMANDANTE	MOISES DAVID FISBOIM VALVERDE
DEMANDADO	CARLOS FISBOIM E INDETERMINADOS
CLASE DE PROCESO	VERBAL
TIPO DE PROCESO	PERTENENCIA

Por proveído del 14 de diciembre de 2022 el despacho se pronunció frente a la admisión de la demanda y ordenó el rechazo de la misma, firmándolo electrónicamente, sin embargo, el mismo no fue incluido en la plataforma de TYBA, de tal manera que, aunque jurídicamente existe la decisión, el actor no ha tenido conocimiento de la misma, por eso no ha podido ejercer su derecho a sentar su posición frente a la misma.

Por tanto, a fin de no desconocer su existencia, pero para respetar el debido proceso, deberá subsanar la omisión, incluyéndose en la plataforma TYBA tanto este, como el que se omitiera oportunamente, pero teniendo como fecha para contar su ejecutoria la de hoy, 13 de junio de 2023.

Notifíquese y Cúmplase.

Firmado Por:

Monica De Jesus Gracias Coronado
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 1
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10b59da0ff64958accd70d7b87b8395f01c5f8280389c4bae59a2d873bfb9814**

Documento generado en 13/06/2023 06:54:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>